

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8098 *Resolución de 15 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 2024/59, de 22 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Coordinador de Juventud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Coordinador de Deportes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Renedo de Esgueva, 15 de abril de 2024.–La Alcaldesa, Virginia Labrador Jiménez.